

**ANEXO I**

**DISEÑO CURRICULAR**  
**TRAYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**  
**“EDITOR AUDIOVISUAL”**

### **I. Identificación de la certificación**

- I.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* **AUDIOVISUAL**
- I.2. *Denominación del perfil profesional:* **EDITOR AUDIOVISUAL**
- I.3. *Familia profesional:* **IMAGEN Y SONIDO**
- I.4. *Denominación del certificado de referencia:* **EDITOR AUDIOVISUAL**
- I.5. *Ámbito de la trayectoria formativa:* **FORMACIÓN PROFESIONAL**
- I.6. *Tipo de certificación:* **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**
- I.7. *Nivel de la Certificación* **III**

### **II. Referencial al perfil profesional**

El perfil profesional de Editor Audiovisual alude al conjunto de actividades en las que el profesional puede demostrar, una vez que ha logrado su certificación, los conocimientos adquiridos sobre su profesión.

Este profesional puede desempeñarse de manera competente en funciones propias relacionadas con la edición y la post producción de piezas audiovisuales. Está en condiciones de manejar equipamiento y programas informáticos específicos de compaginación, edición, composición, y corrección de imagen y sonido, con el objetivo de elaborar piezas audiovisuales.

En el desarrollo de su tarea el Editor Audiovisual manipula los materiales e insumos - audiovisuales, sonoros o visuales- a partir de las necesidades de la pieza audiovisual a generar; considerando el género, formato y plataforma de emisión/exhibición del proyecto, y la intención y/o necesidad comunicacional y narrativa. Asimismo está en condiciones de generar elementos gráficos mínimos necesarios para complementar los materiales audiovisuales, realizar mínimas correcciones de imagen y sonido, realizar una propuesta de banda sonora, y preparar los materiales para el trabajo coordinado con terceros y la entrega final de la pieza.

Tiene la capacidad para actuar en el marco de un equipo de trabajo en el proceso de determinación de necesidades y requerimientos para la edición de una producción audiovisual, definir las tareas, necesidades y los procedimientos de forma autónoma cuando la escala del proyecto audiovisual así lo requiera.

### **III. Funciones que ejerce el profesional**

El Editor Audiovisual está capacitado, de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para:

#### **1. Preparar el material para la edición**

En el desempeño de esta función, el editor audiovisual:

- Visualiza, descarga y cataloga los materiales o insumos (audiovisual, sonoro y/o visual) recibidos, de acuerdo a un guion o planilla de rodaje/trabajo.
- Realiza la ingesta del material o insumo recibido en el sistema de edición, contemplando los distintos formatos de registro y los recursos (equipos y programas informáticos particulares) a utilizar.
- Organiza, selecciona y jerarquiza el material recibido.
- Sincroniza los materiales de imagen con los materiales sonoros, cuando el registro de audio se encuentre independiente del registro visual.

## **2. Editar el material audiovisual**

En el desempeño de esta función, el editor audiovisual:

- Realiza la edición en función de la consigna de trabajo y posibilidades que brinda el material, conforme a las necesidades de la pieza audiovisual.
- Realiza la edición de los materiales, y la edición de sonido específica para el material editado.
- Realiza y administra los recursos gráficos específicos (grafismos, placas gráficas y otras marcas).
- Realiza tareas de postproducción específicas (composición de efectos visuales, correcciones sobre la imagen y el sonido, confección de efectos sonoros).

## **3. Entregar el material audiovisual**

En el desempeño de esta función, el editor audiovisual:

- Prepara y entrega los materiales de trabajo necesarios para el trabajo coordinado junto a otros colaboradores.
- Entrega la pieza audiovisual final, según las pautas técnicas definidas.
- Genera y entrega diferentes copias y versiones de exhibición de las piezas audiovisuales, según las necesidades técnicas y características del proyecto.

## **IV. Referencia del sector profesional del área ocupacional y el ámbito de desempeño.**

El Editor Audiovisual puede incorporarse en cualquier ámbito de la producción audiovisual: canales de TV de aire, señales digitales (televisión digital terrestre o abierta) o web, productoras audiovisuales, organizaciones sociales, empresas, sindicatos, universidades, centros de producción audiovisual, y cualquier otro tipo de Instituciones o Privados que requieran su labor.

Está capacitado para desempeñarse en las diferentes tareas asociadas a la edición y postproducción de una producción audiovisual: ordenamiento, jerarquización y manipulación del material audiovisual; manejo de equipamiento y programas específicos; manipulación de elementos de imagen, sonoros y gráficos; y la entrega y resguardo del material audiovisual generado. Está capacitado para realizar ediciones audiovisuales tanto para eventos sociales y espectáculos, como para institucionales, publicidades, infomerciales o videoclips. Puede desempeñar sus funciones en el marco de producciones más complejas, como ediciones para ficciones y documentales, para formatos multimediales o web, entre otros.

Puede desempeñarse dentro de un equipo de trabajo o de manera autónoma, así como autogestionar su trabajo para diversas producciones audiovisuales.

## **V. Capacidades profesionales del Editor Audiovisual**

El proceso de formación habrá de organizarse en torno al desarrollo y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.

El Editor Audiovisual está capacitado para realizar la edición y post producción de materiales audiovisuales con el fin de generar distintas piezas audiovisuales, dependiendo de sus necesidades particulares en cuanto a estilo, duración, formato y/o espacio de exhibición. Tiene la capacidad de manipular materiales visuales o sonoros complementarios al audiovisual, generar recursos gráficos específicos, efectuar correcciones, y elaborar parte de la edición sonora, cuando la tarea encomendada así lo requiera.

Tiene la capacidad de interpretar un guion, listado de tomas o consigna de trabajo, definir planos a utilizar, resolver de manera autónoma la disposición del material audiovisual según la necesidad del proyecto, administrar recursos y herramientas, preparar recursos y materiales para el trabajo con terceros, y ejecutar los protocolos necesarios para la entrega, resguardo y almacenamiento de las piezas audiovisuales generadas a partir de su trabajo.

### ***Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto:***

En lo específico, el Editor Audiovisual está capacitado para:

- Entender las características propias de la imagen y el sonido, y del trabajo con y a partir de ellos.
- Entender las características propias de la generación de la imagen, y del trabajo con y a partir de ella.
- Comprender las particularidades específicas y narrativas de la imagen y el sonido.
- Comprender las necesidades y las particularidades específicas y narrativas de cada proyecto, en lo referido al trabajo con la imagen, para intervenir en la reconstrucción narrativa de imagen y el sonido.
- Definir y comprender los planos (encuadres, alturas, movimientos, objetivos, etc.) adecuados para el registro audiovisual.
- Definir y manipular de manera inicial los complementos sonoros (micrófonos, dispositivos de registro, etc.) necesarios para un correcto registro.

- Entender las necesidades y las particularidades específicas de cada proyecto, en lo referido al trabajo con lo sonoro, para intervenir en el registro y postproducción de los elementos sonoros, dentro del alcance de su profesión.
- Entender las características, narrativas y formales, de los proyectos audiovisuales.
- Reconocer especificidades comunicacionales y narrativas de piezas audiovisuales, en lo referido a estructura narrativa, estilo, género y formato se refiere.
- Identificar e interpretar los requerimientos y particularidades de la tarea o proyecto, para la realización autónoma del registro audiovisual.
- Reconocer necesidades comunicacionales de proyectos audiovisuales, para la organización y manejo del material audiovisual.
- Interpretar y confeccionar documentos con información técnica (guías, planillas, plantas de trabajo, indicaciones de iluminación, etc.) necesaria o pautada para su labor.
- Visualizar, clasificar, organizar y jerarquizar los materiales visuales, audiovisuales y sonoros, de acuerdo a un guion o planilla de rodaje/trabajo.
- Operar herramientas y aplicar procedimientos para sincronizar los materiales de imagen con los materiales sonoros.
- Operar equipos y programas, reconocer y administrar formatos de registro para la preparación e ingesta de los materiales visuales, audiovisuales y sonoros, en el sistema de edición.
- Seleccionar los materiales visuales, audiovisuales y sonoros que se emplearán para el proceso de edición, teniendo en cuenta el guion, o la intención comunicacional y/o narrativa.
- Reconocer las especificidades técnicas de piezas audiovisuales, en tanto normas, formatos, parámetros técnicos de exhibición, y pantallas de exhibición se refiere.
- Interpretar, evaluar y resolver consignas de trabajo a partir de las necesidades narrativas y/o comunicacionales de las piezas audiovisuales para realizar la edición audiovisual.
- Evaluar necesidades, definir herramientas y soportes técnicos a utilizar, contemplando los requerimientos narrativos y técnico-específicos de entrega de la pieza audiovisual.
- Manipular herramientas y recursos provistos por programas informáticos específicos para realizar la edición audiovisual.
- Confeccionar la banda de imagen y la banda de sonido, pudiendo realizar una mezcla de sonido inicial.
- Intervenir en la elaboración del registro y postproducción de los elementos sonoros y la banda de sonido, dentro del alcance de su profesión.
- Administrar y realizar recursos gráficos específicos para la edición audiovisual.
- Efectuar la vinculación entre programas informáticos específicos de trabajo para la edición y los procesos de post producción.
- Operar herramientas para la generación de efectos visuales, corrección de color, y corrección de problemas relacionados con el registro visual o sonoro.

- Administrar el flujo de trabajo de su tarea en relación a un proyecto audiovisual específico o al total de su tarea, y en relación al trabajo con otros colaboradores.
- Administrar, confeccionar y entregar los materiales e insumos necesarios para el trabajo junto a otros colaboradores, según las necesidades y especificaciones técnicas pautadas para el proyecto.
- Realizar la entrega de la pieza audiovisual final, conforme las necesidades y especificaciones técnicas pautadas para el proyecto.
- Generar y entregar diferentes versiones del proyecto audiovisual, según en distintos formatos y adecuados a requerimientos de distintos canales de exhibición.
- Trabajar como parte de un equipo respetando los roles y responsabilidades en la realización de un proyecto.
- Trabajar de manera autónoma, asumiendo distintas responsabilidades dentro de un proyecto dentro del alcance del perfil profesional.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de su ámbito de trabajo o de otros rubros, que intervengan con sus actividades.
- Gestionar relaciones que posibiliten la obtención de empleo y los vínculos que devengan con los prestadores de servicios.

## **VI. Estructura modular del trayecto formativo correspondiente al certificado de Editor Audiovisual**

La estructura modular del trayecto curricular de esta figura profesional se organiza sobre la base de una serie de módulos comunes, de base y gestión que guardan correspondencia con el campo científico – tecnológico, y módulos específicos que corresponden al campo de formación técnico específico. En cada uno de estos módulos se desarrollan prácticas formativas de carácter profesionalizante.

Ciertos módulos comunes y específicos del trayecto de Editor Audiovisual son compartidos con otros trayectos formativos correspondientes a otros perfiles propios de la familia de Imagen y Sonido, pudiendo acreditarse para más de un perfil.

<b>Módulos Comunes de Base y de Gestión</b>	<b>Horas reloj</b>
Relaciones laborales y orientación profesional	24hs
Elementos Visuales	24hs
Elementos Sonoros	24hs
Lenguaje Audiovisual	32hs

<b>Módulos Específicos</b>	<b>Horas reloj</b>
Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual	96hs
Operaciones Narrativas Audiovisuales	48hs
Recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual	48hs
Edición para Producciones Audiovisuales	64hs

<b>Total Horas Prácticas Profesionalizantes</b>	<b>269hs</b>
---	--------------

<b>Total Horas del trayecto curricular</b>	<b>360hs</b>
--	--------------

## VII. Régimen pedagógico de cursado del trayecto formativo del Editor Audiovisual

A continuación se describe el régimen pedagógico de cursado del trayecto formativo del Editor Audiovisual, presentando las correlatividades y las posibilidades de cursado simultáneo de módulos.

Donde se indica correlatividad de cursada indicada, la aprobación del módulo correlativo será condición para la aprobación del módulo, no así para su cursado.

### VII.1 Descripción y síntesis del régimen pedagógico de cursado:

<b>Tabla de Régimen de Cursado</b>		
<i>Para cursar</i>	<i>Debe haber cursado</i>	<i>Puede estar cursando</i>
<b>Relaciones laborales y orientación profesional</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos Visuales</li> <li>- Elementos Sonoros</li> <li>- Lenguaje Audiovisual</li> <li>- Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual</li> <li>- Operaciones Narrativas Audiovisuales</li> <li>- Recursos y Técnicas de la Post</li> <li>- Producción Audiovisual</li> <li>- Edición para Producciones Audiovisuales</li> </ul>
<b>Elementos Visuales</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos Sonoros</li> <li>- Lenguaje Audiovisual</li> <li>- Relaciones laborales y orientación profesional</li> </ul>
<b>Elementos Sonoros</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos Visuales</li> <li>- Lenguaje Audiovisual</li> <li>- Relaciones laborales y orientación profesional</li> <li>- Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual</li> </ul>
<b>Lenguaje Audiovisual</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos Visuales</li> <li>- Elementos Sonoros</li> <li>- Relaciones laborales y orientación profesional</li> <li>- Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual</li> </ul>
<b>Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos Visuales</li> <li>- Lenguaje Audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos Sonoros</li> <li>- Relaciones laborales y orientación profesional</li> <li>- Operaciones Narrativas Audiovisuales</li> <li>- Edición para Producciones Audiovisuales</li> </ul>
<b>Operaciones Narrativas Audiovisuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos Visuales</li> <li>- Elementos Sonoros</li> <li>- Lenguaje Audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones laborales y orientación profesional</li> <li>- Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual</li> <li>- Recursos y Técnicas de la Post</li> </ul>

		Producción Audiovisual.
<b>Recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual</b>	- Elementos Visuales - Elementos Sonoros - Lenguaje Audiovisual - Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual	- Operaciones Narrativas Audiovisuales - Relaciones laborales y orientación profesional - Edición para Producciones Audiovisuales
<b>Edición para Producciones Audiovisuales</b>	- Elementos Visuales - Elementos Sonoros - Lenguaje Audiovisual - Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual - Operaciones Narrativas Audiovisuales	- Relaciones laborales y orientación profesional - Recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual.

El cuadro sintetiza las reglas generales de organización del cursado del trayecto, identificando aquellas secuencias que deben respetarse con el fin de garantizar el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales del perfil con un criterio de complejidad creciente.

- El módulo común de *“Relaciones laborales y orientación profesional”* puede cursarse en cualquier tramo del trayecto.
- Los módulos comunes *“Elementos Visuales”* y *“Lenguaje Audiovisual”* se cursan en el inicio de la trayectoria, y no se establece una secuencia fija de cursado entre ellos.
- El módulo *“Elementos Sonoros”* podrá cursarse simultáneamente con los módulos comunes *“Elementos Visuales”* y *“Lenguaje Audiovisual”*, pudiendo cursarse también en paralelo con el módulo específico de *“Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual”*.
- Al inicio del cursado del módulo específico *“Recursos y Técnicas de la Post Producción”* se debe haber culminado el cursado de los módulos comunes *“Elementos Visuales”*, *“Elementos Sonoros”* y *“Lenguaje Audiovisual”* y el módulo específico *“Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual”*.
- El módulo específico *“Recursos y Técnicas de la Post Producción”* es posible de cursarse en paralelo con los módulos específicos de *“Operaciones Narrativas Audiovisuales”* y *“Edición para Producciones Audiovisuales”*.
- El módulo específico *“Operaciones Narrativas Audiovisuales”* es posible de cursarse en paralelo con los módulos específicos de *“Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual”*, *“Recursos y Técnicas de la Post Producción”*.
- Al inicio del cursado del módulo específico *“Operaciones Narrativas Audiovisuales”* se debe haber culminado el cursado de los módulos comunes *“Elementos Visuales”*, *“Elementos Sonoros”* y *“Lenguaje Audiovisual”*.
- Al inicio del cursado del módulo específico *“Edición para Producciones Audiovisuales”* se debe haber culminado el cursado de los módulos comunes *“Elementos Visuales”*, *“Elementos Sonoros”* y *“Lenguaje Audiovisual”* y el módulo específico *“Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual”*.
- El módulo específico *“Edición para Producciones Audiovisuales”* es posible de cursarse en paralelo con el módulo específico *“Recursos y Técnicas de la Post Producción”*

Los ejemplos 1 y 2 del siguiente apartado modelizan opciones de implementación en base a estas correlatividades.

Por otra parte, para la implementación del trayecto en Centros de Formación Profesional que presenten necesidades de organización del cursado, condicionadas por aspectos institucionales específicos y fundamentados, las reglas descriptas podrán flexibilizarse en los siguientes casos:

- Los módulos “*Elementos Visuales*” y “*Lenguaje Audiovisual*” podrán cursarse simultáneamente con el módulo específico “*Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual*”, siempre y cuando la planificación de los dos primeros asegure una articulación de enseñanzas que posibilite el correcto desarrollo del tercero. Esta posibilidad de simultaneidad en ningún caso habilitará que los módulos comunes “*Elementos Visuales*” y “*Lenguaje Audiovisual*” puedan cursarse posteriormente al módulo específico “*Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual*”.

- El módulo específico “*Operaciones Narrativas Audiovisuales*” podrá cursarse simultáneamente con el módulo específico “*Edición para Producciones Audiovisuales*”, siempre y cuando la planificación del primero asegure una articulación de enseñanzas que posibilite el correcto desarrollo del segundo. Esta posibilidad de simultaneidad en ningún caso habilitará que el módulo “*Operaciones Narrativas Audiovisuales*” pueda cursarse posteriormente al módulo “*Edición para Producciones Audiovisuales*”.

El ejemplo 3 del siguiente apartado modeliza una opción de implementación haciendo uso de estas flexibilidades.

## VII.2 Ejemplos de cursado por tramos:

Para clarificar esquemas posibles de composición y secuencias del cursado, se ejemplifican opciones de organización del trayecto en estructuras de tramos, de distinta concentración y extensión.

<b>EJEMPLO 1</b>		
<b>Primer Tramo</b> (224hs)	<b>Elementos Visuales</b> (24hs)	<b>Lenguaje Audiovisual</b> (32hs)
	<b>Elementos Sonoros</b> (24hs)	<b>Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual</b> (96hs)
	<b>Operaciones Narrativas Audiovisuales</b> (48hs)	
<b>Segundo Tramo</b> (136hs)	<b>Recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual</b> (48hs)	<b>Edición para Producciones Audiovisuales</b> (64hs)
	<b>Relaciones del trabajo y orientación profesional</b> (24hs)	

<b>EJEMPLO 2</b>			
<b>Primer Tramo</b>	<b>Elementos Visuales</b> (24hs)	<b>Lenguaje Audiovisual</b> (32hs)	<b>Elementos Sonoros</b> (24hs)
	<b>Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual</b> (96hs)		
	<b>Operaciones Narrativas Audiovisuales</b> (48hs)	<b>Recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual</b> (48hs)	
	<b>Edición para Producciones Audiovisuales</b> (64hs)	<b>Relaciones del trabajo y orientación profesional</b> (24hs)	

<b>EJEMPLO 3</b>		
<b>Primer Tramo</b> (200hs)	<b>Elementos Visuales</b> (24hs)	<b>Lenguaje Audiovisual</b> (32hs)
	<b>Elementos Sonoros</b> (24hs)	<b>Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual</b> (96hs)
	<b>Relaciones del trabajo y orientación profesional</b> (24hs)	
<b>Segundo Tramo</b> (160hs)	<b>Recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual</b> (48hs)	<b>Operaciones Narrativas Audiovisuales</b> (48hs)
	<b>Edición para Producciones Audiovisuales</b> (64hs)	

### **VIII. Prácticas formativas profesionalizantes:**

El diseño curricular del trayecto de Editor Audiovisual define un conjunto de prácticas formativas profesionalizantes, que deben garantizarse a partir de un espacio formativo adecuado, con todos los insumos necesarios y simulando un ambiente real de trabajo para mejorar la significatividad de los aprendizajes. La institución educativa podrá optar, mediante acuerdos con otras organizaciones socio productivas del sector profesional, el desarrollo de prácticas formativas profesionalizantes en el ámbito externo a la institución educativa.

En todos los casos, las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación profesional y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas.

Se recomienda que una cantidad de horas proporcionales a un 30% de las prácticas profesionalizantes, sean actividades realizadas en espacios externos al dictado del trayecto, pudiendo ser prácticas que articulen actividades propias de los CFP o bien espacios ajenos a las Instituciones, debidamente pautadas por los docentes.

Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. La implementación y el desarrollo del trayecto de Editor Audiovisual deberán garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes definiendo en el diseño curricular los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades profesionales definidas en cada módulo formativo.

### **IX. Trayecto curricular: Definición de módulos**

#### **IX.1 Denominación de módulo: ELEMENTOS VISUALES**

Tipo de Módulo: común de base

Carga horaria: 24 horas reloj

Carga horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 15 horas reloj

## Presentación:

El módulo **Elementos visuales** es un módulo de base, correspondiente a los trayectos formativos de la familia profesional de Imagen y Sonido. Integra contenidos y desarrolla prácticas formativas vinculadas a los saberes fundamentales referidos a principios visuales para la generación de imágenes fijas y en movimiento. Un segundo aspecto abordado en el módulo refiere a las características formales y procedimentales iniciales para la generación de esas imágenes.

En conjunto dichos saberes se articulan a partir de las especificidades en torno a la generación de imágenes, en particular con las siguientes **capacidades profesionales** referidas al perfil profesional:

- Entender las características propias de la generación de la imagen, y del trabajo con y a partir de ella.
- Intervenir en la confección de la imagen visual.
- Comprender las particularidades específicas y narrativas de la imagen.

El presente módulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de diferentes trayectos relacionados con el sector profesional de Imagen y Sonido.

Para el presente módulo, se define la selección y el tratamiento de los siguientes **contenidos de la formación**, presentados en 3 bloques:

El **bloque Composición** selecciona saberes y conocimientos relacionados con los principios y fundamentos de la construcción de la imagen, ya sea fija o en movimiento. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación teórico-práctica, que permite apropiarse de las nociones básicas que conforman la composición visual.

El **bloque Espacio visual** selecciona saberes y habilidades para la generación de imágenes, ya sea fijas o en movimiento, incluyendo un conjunto de saberes de base sobre aspectos relacionados con la organización y construcción del espacio visual y las variables intervinientes, a partir de las herramientas propias del sector (cámaras, objetivos fotográficos, luces, etc.). Se desarrollan en este bloque prácticas relacionadas con la experimentación práctica en la realización de imágenes fijas y en movimiento.

Por último, el **bloque Lenguaje visual**, se centra en los tipos de relaciones de la imagen con otras disciplinas visuales, sus usos y sus funciones en forma y en la comunicación. En este bloque se realizan prácticas tendientes a la observación e indagación sobre las imágenes.

En relación con las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como un eje de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP. Ellas sitúan al participante frente a problemáticas que efectivamente surgen en las actividades propias de los perfiles y se organizan a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán **prácticas formativas** de:

- Observación y análisis de la imagen visual, tanto fija como en movimiento, abordando casos y referencias de otras formas visuales y audiovisuales.
- Exploración y experimentación práctica en la construcción de la imagen, a partir de elementos, principios y parámetros constitutivos de la imagen.

Los **objetivos de aprendizaje** a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Elementos Visuales serán:

- Identificar y analizar características generales sobre los principios y los fundamentos compositivos de la imagen.
- Identificar y aplicar los elementos, las herramientas formales y los saberes procedimentales, en el proceso de la elaboración de una imagen fija o en movimiento.

Bloques de contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
<p><b>Bloque “Composición”:</b> Composición de la imagen: elementos, formas, color, textura, iluminación. Fundamentos de la composición: puntos fuertes, equilibrio. Imagen fija. Imagen en movimiento.</p> <p><b>Bloque “Espacio visual”:</b> Formato/aspecto de ratio. Encuadre. Planos: tipos y valores de plano, posiciones de cámara (angulación, altura, movimientos de cámara). Objetivos fotográfico (normal, angular, teleobjetivo). Luces (natural-artificial / alta luz- baja luz). Punto de vista.</p> <p><b>Bloque “Lenguaje visual”:</b> Aportes de la pintura y la historieta. Tipos de imagen: periodística, publicitaria, retrato, paisaje, experimental, social, cinematográfica - ficción, documental, televisiva.</p>	<p>-Observación y experimentación de imágenes fijas (diversas acciones y situaciones), identificando tipo de encuadre, valor de planos, angulación, altura, posición de cámara y punto de vista.</p> <p>-Generación de imágenes fijas a partir de distintos criterios de trabajo con el espacio visual y la composición.</p> <p>-Observación y experimentación de imagen en movimiento sobre una acción acotada, identificando tipo de encuadres, valores de planos, angulaciones, alturas, posiciones de cámara y puntos de vista. Generación de imagen en movimiento a partir de distintos criterios de trabajo con el espacio visual y la composición.</p> <p>-Visualización de ejemplos pictóricos e historietas. Análisis y comparación de imágenes con la pintura y la historieta.</p> <p>- Visualización comparativa de imágenes fijas y/o escenas de piezas audiovisuales de diferentes tipos y géneros.</p> <p>- Generación de una imagen que explore las posibles relaciones con una pintura, una secuencia de historieta o una imagen audiovisual.</p>

## IX.2 Denominación de módulo: ELEMENTOS SONOROS

Tipo de Módulo: Común de Base

Carga horaria: 24 horas reloj

Carga horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 15 horas reloj

### Presentación:

El módulo **Elementos sonoros** es un Módulo de base, correspondiente a los trayectos formativos dentro de la Familia de imagen y sonido.

Integra contenidos y desarrolla prácticas formativas vinculadas a los saberes fundamentales referidos a los principios sonoros y a sus vínculos con el audiovisual. Un segundo aspecto abordado en este módulo refiere a las características formales y procedimentales iniciales para el registro y la manipulación del sonido.

En conjunto dichos saberes se articulan con las especificidades en torno a la generación y al trabajo con el elemento sonido, en particular con las siguientes **capacidades profesionales** referidas al perfil profesional:

- Entender las características propias del sonido, y del trabajo con y a partir de él.
- Definir y manipular de manera inicial los complementos sonoros (micrófonos, dispositivos de registro, etc.) necesarios para un correcto registro.
- Intervenir en la elaboración del registro sonoro, dentro del alcance de su profesión.

El presente módulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de diferentes trayectos relacionados con el sector profesional de Imagen y Sonido.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define la selección y el tratamiento de los siguientes contenidos, presentados en 3 bloques:

El **bloque Percepción sonora** selecciona conocimientos relacionados con la percepción del sonido, los saberes y las habilidades vinculadas con las cualidades del sonido, la escucha y la fuente sonora. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación teórico-práctica que permite apropiarse de las nociones vinculadas con las características y las cualidades del sonido, como saberes iniciales para el trabajo con el elemento sonoro.

El **bloque Técnicas de grabación** agrupa conocimientos en relación con los saberes y las habilidades relacionados con los elementos y los recursos específicos involucrados en el registro sonoro, y con las características del sonido desde el aspecto del registro. Este bloque incorpora prácticas vinculadas con la exploración del registro, la indagación de los recursos, y la experimentación práctica de la captura y la manipulación del sonido.

Por último, el **bloque Recursos expresivos**, se centra en el abordaje inicial de las funciones expresivas que el sonido y la banda sonora otorgan al relato audiovisual. En este bloque se realizan prácticas tendientes a la indagación y el reconocimiento de los elementos sonoros, y los saberes abordados en los bloques anteriores puestos en práctica, a partir de la escucha y la visualización de fragmentos audiovisuales.

En relación con las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como un eje estratégico de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP. Ellas sitúan al estudiante frente a problemáticas que efectivamente surgen en las actividades propias del perfil, y se organizan a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán **prácticas formativas**:

- En la identificación, escucha y análisis de los elementos sonoros, abordando sus características, cualidades y funciones, como recurso propio y como elemento en relación con lo audiovisual.
- En la exploración y experimentación práctica sobre lo sonoro, a partir de los elementos, categorías, principios y parámetros constitutivos del sonido.

Los **objetivos de aprendizaje** a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Elementos Sonoros serán:

- Identificar elementos, conceptos y procedimientos dentro del proceso de registro del sonido y la manipulación sonora.
- Identificar y analizar características generales acerca de las categorías sonoras y los recursos expresivos del sonido.

Bloques de contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
<p><b>Bloque “Percepción sonora”</b>  Cualidades del sonido: frecuencia, amplitud, espectro, envolvente. Altura, intensidad, timbre. Duración, espacio. Fase, periodo y ciclo.  Tipos de escucha. Acusmática-Escucha Directa. Punto de escucha. Fuente sonora.  Unidades de medida (decibeles y hertz).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exploración y escucha de diferentes cualidades del sonido.</li> <li>- Registro y exploración de las cualidades sonoras a partir de diversos elementos sonoros.</li> </ul>
<p><b>Bloque “Técnicas de grabación”</b>  Micrófonos: tipos (condensador y dinámicos). Patrones polares de los micrófonos (omnidireccional, cardioide, supercardioide, hipercardioide, y bidireccional), y respuesta en frecuencia. Rango dinámico, niveles operacionales, conectores y cables. Escalas sonoras de medición. Instrumentos de medida: VU meter (vúmetro), peak meter (medidor de picos digital).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de tomas con tipos distintos micrófonos, identificando su tipo, su respuesta en frecuencia y su patrón polar.</li> <li>-Realización de prácticas de conexionado y toma de nivel identificando problemas inherentes al rango dinámico (ruido, distorsión).</li> </ul>
<p><b>Bloque “Recursos expresivos”</b>  Elementos y fenómenos sonoros: ruidos (naturales, mecánicos, humanos), música, silencio.  Elementos de la banda sonora: ambiente, foleys, diálogos (on / off), efectos sonoros, música (diegética – extradiegética). Características y funciones propias del sonido en la televisión y el cine, y otros medios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización comparativa de fragmentos audiovisuales con y sin sonido;</li> <li>-Escucha comparativa de fragmentos audiovisuales sin imagen.</li> <li>-Visualización y escucha de fragmentos audiovisuales correspondientes a distintos géneros para su comparación desde el punto de vista del sonido.</li> </ul>

### IX.3 Denominación de módulo: LENGUAJE AUDIOVISUAL

Tipo de módulo: común de base

Carga horaria: 32 horas reloj

Carga horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 22 horas reloj

#### Presentación:

El módulo de **Lenguaje audiovisual** es un módulo de base, correspondiente a los trayectos formativos de la familia profesional de Imagen y Sonido.

Integra contenidos y desarrolla prácticas formativas vinculadas a los saberes fundamentales referidos a la construcción del relato audiovisual. Un segundo aspecto abordado en este módulo refiere a las características formales y procedimentales iniciales para la elaboración de una pieza audiovisual.

En conjunto dichos saberes se articulan con las especificidades en torno al registro y la manipulación del audiovisual, y en particular con las siguientes **capacidades profesionales** referidas al perfil profesional:

- Entender las características, narrativas y formales, de los proyectos audiovisuales.
- Interpretar y confeccionar documentos con información técnica (guías, planillas, plantas de trabajo, indicaciones de iluminación, etc.) necesaria o pautada para su labor.
- Reconocer necesidades comunicacionales de proyectos audiovisuales, para la organización y manejo del material audiovisual.

El presente módulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de diferentes trayectos relacionados con el sector profesional de Imagen y Sonido.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define la selección y el tratamiento de los siguientes contenidos, presentados en 2 bloques:

El **bloque Escritura** se centra en el abordaje inicial de las nociones generales del lenguaje audiovisual y la especificidad de la escritura audiovisual, seleccionando saberes y conocimientos relacionados con la narrativa, la comprensión del guion, los géneros y formatos, en términos de guion escrito y piezas audiovisuales ya finalizadas. Se desarrollan en este bloque prácticas relacionadas con la visualización y el análisis de ejemplificaciones, la experimentación procedimental en escritura y la realización audiovisual.

Por último, el **bloque Gramática** se centra en el abordaje inicial de las nociones relacionadas con la forma del discurso audiovisual y sus particularidades; sobre los elementos, los principios ordenadores y los procedimientos implicados en la construcción y reconstrucción de lo narrativo. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación teórico-práctica, que permite apropiarse de las nociones vinculadas con las características y las cualidades del relato audiovisual, elaborando breves montajes con imágenes fijas y en movimiento.

En relación con las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como un eje de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP. Ellas sitúan al participante frente a problemáticas que efectivamente surgen en las actividades propias de los perfiles y se organizan a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán **Prácticas formativas**:

- En la identificación, visualización, escucha y análisis de los elementos y recursos formales del lenguaje audiovisual, abordando sus características, particularidades y funciones.
- En la exploración y experimentación práctica sobre la forma y el relato audiovisual, a partir de los elementos, recursos, principios generadores y ordenadores del lenguaje audiovisual.

Los **objetivos de aprendizaje** a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Lenguaje Audiovisual serán:

- Identificar y analizar características generales de las formas, estructuras y recursos de la escritura audiovisual.
- Identificar y analizar características generales sobre la manipulación de los elementos visuales y sonoros, y la construcción del discurso audiovisual.
- Conocer procedimientos de carácter general para el registro, manejo de material y confección de piezas audiovisuales.

Bloques de contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
<p><b>Bloque “Escritura”</b>  Narración: historia, relato, estructura argumental y estructura dramática. Conflicto.  Géneros: ficción - documental. Géneros específicos: drama, comedia, suspenso, terror.  Formatos televisivos y multimediales  Guion literario. Características formales generales.  Guion técnico, <i>storyboard</i>.  Características formales generales.</p> <p><b>Bloque “Gramática”</b>  Espacio - tiempo, representación.  Continuidad narrativa (de imagen y sonido). Elipsis.  Ritmo (interno - externo) y duración.  Elementos visuales - elementos sonoros y montaje.  Tipos y relaciones del montaje.  Audiovisión: relaciones entre la imagen y el sonido. Banda sonora. Campo sonoro, plano sonoro. Sonido diegético y extradiegético.  Ejes y raccord. Plantas de cámara y plantas de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización comparativa de fragmentos audiovisuales, a partir de una oposición formal o de contenido (ficción/documental – géneros- formatos cinematográficos, televisivos y multimediales). Indagación sobre los aspectos argumentales y dramáticos.</li> <li>- Lectura y análisis de fragmentos breves de guion (literario y técnico). Identificación de particularidades formales, separación de elementos.</li> <li>- Elaboración de un guion técnico a partir de una secuencia breve. Elaboración de un <i>story-board</i> a partir de una secuencia breve.</li> <li>- Visualización comparada de secuencias, indagando sobre los aspectos formales y de montaje de diferentes fragmentos audiovisuales.</li> <li>- Toma de fotografías fijas a partir de un guion. Elaboración de Plantas.</li> <li>-Montaje de la secuencia fotográfica, según orden temporal de la acción, sobre plataforma de edición de baja complejidad.</li> <li>- A partir de un material audiovisual dado, montaje de la secuencia, siguiendo guion, sobre plataforma de edición de baja complejidad.</li> </ul>

#### **IX.4 Denominación del módulo: RELACIONES LABORALES Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

Tipo de módulo: común

Carga horaria: 24 horas reloj

Carga horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 3 horas reloj

#### **Presentación:**

El módulo común **Relaciones laborales y orientación profesional** tiene, como propósito general, contribuir a la formación de los estudiantes del ámbito de la Formación Profesional inicial en tanto trabajadores, es decir sujetos que se inscriben en un sistema de relaciones laborales que les confiere un conjunto de derechos individuales y colectivos directamente relacionados con la actividad laboral. Se trata de un módulo de cursado y aprobación obligatorios para todos los trayectos del sector Imagen y Sonido.

La propuesta curricular selecciona un conjunto de conocimientos que combinan temáticas generales del derecho y las relaciones laborales, con otros que intentan brindar, a los estudiantes, información relevante del sector de actividad profesional que es referencia del

trayecto formativo específico, aportando a la orientación profesional y formativa de los trabajadores.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales** referidas al perfil profesional:

- Trabajar como parte de un equipo respetando los roles y responsabilidades en la realización de un proyecto.
- Trabajar de manera autónoma, asumiendo distintas responsabilidades dentro de un proyecto dentro del alcance del perfil profesional.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de su ámbito de trabajo o de otros rubros, que intervengan con sus actividades.
- Gestionar relaciones que posibiliten la obtención de empleo y los vínculos que devengan con los prestadores de servicios.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

En el **bloque Derecho del trabajo y relaciones laborales** los núcleos centrales se organizan en el contrato de trabajo y la negociación colectiva. A partir de ellos, se abordan conocimientos referidos a la dimensión legal del contrato de trabajo, los derechos que se derivan de la relación salarial y aquellos que se niegan mediante formas precarias de vínculo contractual; a la vez que las dimensiones que hacen al contrato de trabajo un hecho colectivo, que se constituye a través de instancias de representación, conflicto y acuerdo colectivo. Se brinda especial atención al conocimiento de los convenios colectivos sectoriales, que rigen en cada actividad.

El **bloque Orientación profesional y formativa** tiene, como referencia central, el sector de actividad profesional y económica que corresponde a la figura profesional asociada al trayecto formativo específico. Se aborda una caracterización sectorial en términos económicos, tecnológicos, de producción y empleo, que permita a los estudiantes conocer los ámbitos de inserción potenciales, los posibles recorridos formativos y profesionales dentro del sector, con el propósito de orientación.

En relación a las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características de desempeño ocupacional/profesional.

Las **Prácticas formativas** que se proponen para este módulo se organizan en torno a la presentación de casos característicos y situaciones problemáticas del sector profesional. Se espera que el trabajo con este tipo de prácticas permitan el análisis y el acercamiento a la complejidad de las temáticas propuestas, evitando de esta manera un abordaje netamente expositivo.

Los **objetivos de aprendizajes** a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de “Relaciones laborales y orientación profesional” serán:

- Reconocer las normativas de aplicación en el establecimiento de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos asociados al mismo.
- Reconocer y analizar las instancias de representación y negociación colectiva existentes en el sector, y los derechos individuales y colectivos involucrados en dichas instancias.

- Reconocer y analizar las regulaciones específicas de la actividad profesional en el sector, en aquellos casos en que existan tales regulaciones.
- Relacionar posibles trayectorias profesionales, con las opciones de formación profesional inicial y continua en el sector de actividad.
- Descubrir las posibles trayectorias profesionales y formativas a partir de la que se encuentra realizando.

Bloques de Contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
<p><b>Bloque “Derecho del trabajo y relaciones laborales”</b></p> <p><b>Representación y negociación colectiva:</b> Sindicatos: características organizativas. Representación y organización sindical. El convenio colectivo como ámbito de las relaciones laborales. Concepto de paritarias. El papel de la formación profesional inicial y continua en las relaciones laborales.</p> <p><b>Contrato de trabajo:</b> Relación salarial, Trabajo registrado y no registrado. Modos de contratación. Flexibilización laboral y precarización. Seguridad social. Riesgos del trabajo y las ocupaciones. La formación profesional inicial y continua como derecho de los trabajadores. La formación profesional como dimensión de la negociación colectiva y las relaciones laborales.</p> <p><b>Bloque “Orientación profesional y formativa”</b> Sectores y subsectores de actividad principales que componen el sector profesional. Empresas: tipos y características. Rasgo central de las relaciones de empleo en el sector: Ocupaciones y puestos de trabajo en el sector profesional: características cuantitativa y cualitativas. Mapa ocupacional. Trayectorias típicas y relaciones funcionales. Mapa formativo de la FP inicial y continua en el sector profesional y su correspondencia con los roles ocupacionales de referencia. Regulaciones sobre el ejercicio profesional: habilitación profesional e incumbencia.</p>	<p>Análisis de casos y situaciones problemáticas de las relaciones laborales en el sector profesional.</p> <p><i>Algunas temáticas sugeridas que deberán estar presente en el o los casos y/o la situación problemática:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflicto salarial y/o condiciones de trabajo - Trabajo registrado / Trabajo no registrado.</li> <li>- Flexibilización y precarización laboral - Condiciones y medio ambiente del trabajo</li> <li>- Ejercicio profesional y responsabilidades que se desprenden de las regulaciones de la actividad.</li> <li>- Roles y trayectorias ocupacionales, y el papel de la FP inicial y continua en el sector profesional.</li> </ul> <p><i>Las fuentes recomendadas para el tratamiento de las temáticas sugeridas y la selección de casos y/o situaciones problemáticas, podrían ser: material periodístico, estatutos sindicales, actas paritarias, convenio colectivo de trabajo, información estadística laboral y económica, documentos históricos, documentos normativos, entre otros.</i></p> <p>Elaboración de carpetas de antecedentes profesionales.</p> <p>Realizar actividades de archivo y organización de la información obtenida para una buena presentación de los servicios a ofrecer.</p>

## **IX.5 Denominación de módulo: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARA LA EDICIÓN AUDIOVISUAL**

Tipo de módulo: específico

Carga horaria: 96 horas reloj

Carga horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 82 horas reloj

### **Presentación:**

El módulo de **Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual** es un módulo específico, referenciado en actividades propias del perfil profesional del Editor Audiovisual.

Integra contenidos y desarrolla prácticas formativas vinculadas a los conocimientos y los procedimientos fundamentales en lo que refiere a la preparación y manipulación de materiales e insumos visuales y sonoros, mediados a través del manejo de programas informáticos específicos para la edición de la imagen (fija o en movimiento) y el sonido.

En conjunto dichos saberes se articulan con las especificidades en torno a la evaluación y preparación de los materiales para la edición audiovisual, la manipulación y organización de dichos insumos, y la operación de herramientas y secuencias de trabajo mediadas por los programas informáticos específicos, y en particular con las siguientes **capacidades profesionales** referidas al perfil profesional:

- Reconocer las especificidades técnicas de piezas audiovisuales, en tanto normas, formatos, parámetros técnicos de exhibición, y pantallas de exhibición se refiere.
- Evaluar necesidades, definir herramientas y soportes técnicos a utilizar, contemplando los requerimientos narrativos y técnico-específicos de entrega de la pieza audiovisual.
- Visualizar, clasificar, organizar y jerarquizar los materiales visuales, audiovisuales y sonoros, de acuerdo a un guion o planilla de rodaje/trabajo.
- Operar equipos y programas, reconocer y administrar formatos de registro para la preparación e ingesta de los materiales visuales, audiovisuales y sonoros, en el sistema de edición.
- Operar herramientas y aplicar procedimientos sincronizar los materiales de imagen con los materiales sonoros.
- Manipular herramientas y recursos provistos por programas informáticos específicos para realizar la edición audiovisual.
- Confeccionar la banda de imagen y la banda de sonido, pudiendo realizar una mezcla de sonido inicial.
- Administrar el flujo de trabajo de su tarea en relación a un proyecto audiovisual específico o al total de su tarea, y en relación al trabajo con otros colaboradores.
- Administrar, confeccionar y entregar los materiales e insumos necesarios para el trabajo junto a otros colaboradores, según las necesidades y especificaciones técnicas pautadas para el proyecto.
- Realizar la entrega de la pieza audiovisual final, conforme las necesidades y especificaciones técnicas pautadas para el proyecto.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define la selección y el tratamiento de los siguientes contenidos, presentados en 4 bloques:

El **bloque Sistemas de Edición** se centra en el abordaje del equipamiento específico en relación a la estación de trabajo (isla de edición), tanto en sus herramientas informáticas físicas como en los soportes informáticos de programación, las herramientas anexadas a las estaciones de trabajo, y los sistemas de edición (lineal y no lineal) que se despliegan a través de ellas. Se desarrollan en este bloque prácticas relacionadas con el reconocimiento,

montaje y conexionado de la estación de trabajo, y la manipulación de sus componentes y herramientas.

Un segundo **bloque Flujos de Trabajo** se centra en el abordaje de las nociones relacionadas al trabajo de reconocimiento y manipulación de los insumos de trabajo -en tanto elementos visuales y sonoros- a partir de sus sistemas, normas y formatos; el reconocimiento del sistema de edición a partir de la manipulación de los insumos; y por último en las operaciones y secuencias de preparación e ingesta de los insumos en el sistema de edición. A la par, aborda saberes relacionados con la documentación técnica específica relacionada con la tarea y trabajo. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación práctica a partir de situaciones de ejecución y operación de interfaces y sistemas de trabajo, y del accionar con y a partir de los insumos, presentando diversas situaciones modelo de reconocimiento, evaluación y manipulación con los insumos y la documentación adjunta al proyecto audiovisual.

Un tercer **bloque Operaciones de edición no-lineal** se centra en el abordaje de las nociones relacionadas en lo específico con las operaciones y funciones mediadas por los sistemas informáticos de edición, y el trabajo y manipulación de los insumos de trabajo dentro del sistema, tendientes a la administración y jerarquización de los insumos para la construcción de sentido audiovisual. Las prácticas que se desarrollan en este módulo están relacionadas con las operaciones prácticas mediadas por el sistema de edición en tanto implementación de recursos y herramientas, manipulando los insumos en secuencias de trabajo pautadas a través de guías.

Por último, el cuarto **bloque Finalización y Entrega** se centra en el abordaje de las nociones y procedimientos relacionados con la culminación del proyecto audiovisual, en tanto la administración de los insumos y los protocolos de trabajo a partir del sistema informático de edición, el paso del insumo de trabajo a proyecto audiovisual finalizado, y el egreso del proyecto del sistema de edición. En este bloque se desarrollan prácticas relacionadas con la ejecución de protocolos de trabajo para el conformado final de la pieza audiovisual, y el egreso de la misma del sistema de edición.

En relación con las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como un eje de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP. Ellas sitúan al participante frente a problemáticas que efectivamente surgen en las actividades propias de los perfiles y se organizan a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán **prácticas formativas**:

- En la identificación, manipulación, reconocimiento y funcionamiento de las partes, recursos y herramientas de las estaciones de trabajo y los sistemas de edición, junto a sus complementos en soporte físico o programático.
- En la exploración, experimentación y reconocimiento de la funcionalidad práctica de los recursos y herramientas de las plataformas y sistemas informáticos para la edición audiovisual.
- En el reconocimiento, manipulación e implementación de los insumos de trabajo por dentro y fuera del sistema informático para la edición audiovisual.
- En la ejecución de operaciones de organización, jerarquización y manipulación de los insumos de trabajo dentro del sistema informático para la edición audiovisual.

Los **objetivos de aprendizaje** a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual serán:

- Identificar y manipular los recursos, funciones, elementos y accesorios de las estaciones de trabajo, en tanto soportes físicos como informáticos.

- Reconocer los sistemas, normas, procesos y secuencias de trabajo y transformación de los insumos de trabajo (elementos visuales y sonoros), para su preparación y manipulación dentro de los sistemas informáticos para la edición audiovisual.
- Identificar, implementar y manipular los recursos, herramientas y técnicas provistas por los sistemas informáticos para la edición audiovisual.
- Tener la facultad de analizar, evaluar, organizar y jerarquizar los insumos de trabajo y los recursos informáticos –en tanto sistemas y herramientas- frente a situaciones específicas de trabajo.

Bloques de Contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
<p><b>BLOQUE: Sistemas de Edición</b> Edición lineal y no lineal: sistemas de hardware y de software. Diversas herramientas y requerimientos para la edición no lineal. Distintos softwares específicos para la edición audiovisual. Configuraciones y conexiones. Sistemas de almacenamiento y transporte de materiales y datos. Herramientas complementarias a la Isla de Edición. Usos responsables de los equipos; mantenimiento y fallos.</p> <p><b>BLOQUE: Flujos de trabajo</b> <u>Documentación técnica:</u> escaletas, guiones y planillas auxiliares. Desglose para la edición. Minutado (timecode).</p> <p><u>Sistemas, normas:</u> diferentes formatos y normas de video analógico y digital. Video entrelazado y video progresivo. Resoluciones y relaciones de aspecto del cuadro y de píxeles; cadencias. Normas de definición: Definición estándar (SD), alta definición (HD), Full HD (HDTV), Ultra HD (UHDTV – 4,6,8K) Principios de Audio Digital: Formatos sin Compresión y con Compresión., Profundidad en Bits, Frecuencia de Muestreo, Codificación y Compresión.</p> <p><u>Digitalización y Codificación:</u> digitalización de formatos, codecs de video y audio; compresión y relación entre calidad de imagen o sonido y cantidad de información. Conversión y compresión de la imagen y el sonido.</p> <p><u>Ingesta y Preparación del material:</u> Captura o importación del material original a la plataforma de edición. Modos y procesos de captura. Importación de archivos.</p>	<p>-Exploración de conexiones de hardware, software y periféricos para captura y manipulación de imagen y sonido.</p> <p>-Análisis y preparación para la ejecución del proyecto, evaluando los requerimientos formales y técnicos.</p> <p>-Evaluación del material provisto a partir del visionado, y evaluación de las necesidades procedimentales a implementar a partir de la consigna de trabajo.</p> <p>-A partir de un material audiovisual dado, realizar el planillaje, desglose para la edición. Clasificaciones de los materiales.</p> <p>-Ingesta de materiales sobre plataforma de edición digital con diversas normas y formatos. Compatibilidad y estandarización.</p> <p>-Exploración comparativa de diversas interfaces de programas y plataformas digitales de edición. Ejecución de acciones iniciales: armado de proyecto, Importación de clips, imágenes y de proyectos, captura de vídeo desde medios digitales.</p> <p>- Prácticas sobre el timeline: organización y manipulación de los Clips de video y/o de audio en el panel del Proyecto.</p> <p>-Prácticas sobre el timeline, de exploraciones de las herramientas – función y operación- de las plataformas de edición.</p> <p>-Prácticas de operaciones de edición y enlace, a partir de la manipulación de imagen y sonido, mediadas por las herramientas y funciones de los softwares</p>

<p>Preparación y operaciones previas: clasificación y organización de material. Proyectos, bins, clips, secuencias. Diferencia entre plano, toma, escena, bloque. Sincronización de imagen y sonido. Gestión de discontinuidades e interrupciones. Identificación, marcado y etiquetado de tomas válidas. Organización de clips. Procedimientos de identificación, selección, clasificación y ordenamiento de materiales</p> <p><b>BLOQUE: Operaciones de edición no-lineal.</b></p> <p><u>Operaciones de edición:</u> noción de línea de tiempo (timeline); funciones básicas de los Sistemas de Edición No-Lineales. Canales de imagen y de sonido, capas, administración y gestión. Reproducción; marcación de puntos de entrada y salida. Opciones de capa (posición, rotación, escala y opacidad). Tipos de keyframes. Administración del espacio de trabajo. Importación, Previsualización, Render y Exportación.</p> <p><u>Operaciones de Enlace de Imagen:</u> Aplicación de Corte directo y de Enlaces (fundidos). Marcadores. Aplicación y administración de efectos y transiciones.</p> <p><u>Operaciones a partir del Sonido:</u> Sincronización de imagen y audio. Rango dinámico, umbrales, decibel (dB). Diferentes tipos de dBs. Administración de canales de sonido: ambiente, diálogos, música, efectos. Incorporación de locución. Beep de sincronización. Aplicación de corte y enlace sonoro. Ajuste de niveles. Marcadores. Aplicación y administración de efectos y transiciones.</p> <p><b>BLOQUE: Finalización y Entrega</b></p> <p>Administración de materiales a partir de diferentes plataformas de edición. Sistemas y protocolos de intercambio de material. Preparación de los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y/o terceros. Soportes y formatos de intercambio entre</p>	<p>específicos.</p> <p>-Prácticas de montaje de diversas secuencias a partir de una consigna (escenas de dialogo, escena de ficción, escena documental, escena de nota periodística, etc) en plataforma de edición no-lineal, a partir de diferentes operaciones de enlace y manipulación de la imagen y el sonido.</p> <p>-Desde una guía/consigna de trabajo y el material audiovisual dado evaluar las características comunicativas y expresivas del material, seleccionando las técnicas y recursos de edición necesarios.</p> <p>.-Prácticas de administración y conformación de materiales, pasando por diferentes programas digitales de edición</p> <p>-Prácticas de descarga y exportación del material audiovisual. Diferentes formatos de exportación.</p>
---	--

plataformas. Pre-armado de banda sonora y preparación para su intercambio para posproducción de sonido. Conformado.—Mantenimiento del estándar de calidad. Descarga de contenidos.	
--	--

## IX.6 Denominación de módulo: OPERACIONES NARRATIVAS AUDIOVISUALES

Tipo de módulo: específico

Carga horaria: 48 horas reloj

Carga horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 40 horas reloj

### Presentación:

El módulo de **Operaciones Narrativas Audiovisuales** es un módulo específico, referenciado en actividades propias del perfil profesional del Editor Audiovisual.

Integra contenidos y desarrolla prácticas formativas vinculadas a las características narrativas del lenguaje audiovisual en relación con los proyectos audiovisuales; y a los procesos y estrategias de administración de los recursos, técnicas y herramientas provistas por las plataformas y sistemas informáticos de edición audiovisual para la construcción de piezas audiovisuales, y en particular con las siguientes **capacidades profesionales** referidas al perfil profesional:

- Entender las características, narrativas y formales, de los proyectos audiovisuales.
- Comprender las necesidades y las particularidades específicas y narrativas de cada proyecto, en lo referido al trabajo con la imagen, para intervenir en la reconstrucción narrativa de imagen y el sonido.
- Reconocer necesidades comunicacionales de proyectos audiovisuales, para la organización y manejo del material audiovisual.
- Reconocer especificidades comunicacionales y narrativas de piezas audiovisuales, en lo referido a estructura narrativa, estilo, género y formato se refiere.
- Visualizar, clasificar, organizar y jerarquizar los materiales visuales, audiovisuales y sonoros, de acuerdo a un guion o planilla de rodaje/trabajo.
- Seleccionar los materiales visuales, audiovisuales y sonoros que se emplearán para el proceso de edición, teniendo en cuenta el guion, o la intención comunicacional y/o narrativa.
- Manipular herramientas y recursos provistos por programas informáticos específicos para realizar la edición audiovisual.
- Realizar la edición audiovisual en función de la consigna de trabajo y las necesidades narrativas y/o comunicacionales de la pieza audiovisual.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del contenido de la formación, se define la selección y el tratamiento de los siguientes contenidos, presentados en 3 bloques:

El **bloque Operaciones para la Estructuración Audiovisual** se centra en el abordaje de las especificidades en relación a la estructuración y técnica vinculadas con las operaciones expresivas del lenguaje audiovisual. Se desarrollan en este bloque prácticas relacionadas con la visualización y el análisis de piezas audiovisuales, y con la manipulación de los insumos de trabajo en relación a ejercer operaciones expresivas y comunicacionales tendientes a la construcción de una pieza audiovisual.

Un segundo **bloque Visión y Edición** se centra en el abordaje de las nociones relacionadas a los factores formales de la construcción de la imagen audiovisual y su incidencia en la manipulación del insumo para la construcción de una pieza audiovisual. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación práctica a partir de las situaciones de implementación de las operaciones, mediados por el programa informático para la edición audiovisual, tendientes a la construcción narrativa de la pieza audiovisual.

Un último **bloque Audiovisión y Edición** aborda saberes en torno a los elementos y operaciones sonoras que constituyen la construcción sonora de una pieza audiovisual, en tanto funciones procedimentales, estructurales y expresivas. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación práctica a partir de las situaciones de implementación de las operaciones, mediados por el programa informático para la edición audiovisual, tendientes a la construcción narrativa de la pieza audiovisual.

En relación con las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como un eje de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP. Ellas sitúan al participante frente a problemáticas que efectivamente surgen en las actividades propias de los perfiles y se organizan a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán **prácticas formativas**:

- En el reconocimiento, análisis y evaluación de las características formales y estructurales de la narrativa y forma audiovisual.
- En la ejecución de operaciones de organización, jerarquización y manipulación de los insumos de trabajo dentro del sistema informático para la edición audiovisual, con especial énfasis en operaciones narrativas.

Los **objetivos de aprendizaje** a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Operaciones Narrativas Audiovisuales serán:

- Reconocer las especificidades y funcionalidades vinculadas a las Estructuras Audiovisuales.
- Reconocer las especificidades y funcionalidades vinculadas a las operaciones y técnicas de estructuración audiovisual, medidas por el sistema informático de edición.
- Identificar, manipular y ejecutar herramientas y secuencias de trabajo propias de los sistemas de edición audiovisual, en función de la implementación de operaciones narrativas específicas.

Bloques de Contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
<p><b>BLOQUE: Operaciones para la Estructuración Audiovisual</b>  <u>Estructura Narrativa:</u> introducción, desarrollo, desenlace. Estructura Argumental. Conflicto.</p> <p><u>Estructura audiovisual:</u> fragmentación y reconstrucción; la idea de transparencia. El plano/toma, la escena, la secuencia.</p> <p><u>Técnicas de Tiempo-Espacio:</u>            Tipos de Tiempos: Tiempo presente, tiempo pasado (flashback), tiempo futuro (flashforward), tiempo cancelado o</p>	<p>-Visualización comparativa de fragmentos audiovisuales. Indagación e identificación de los aspectos narrativos.</p> <p>-A partir del registro con cámaras de video, efectuar una escena continua (Montaje en Cámara)</p> <p>- A partir de un material dado, montaje en plataforma de edición no-lineal de diversas secuencias, manipulando la imagen y el sonido.</p>

<p>suprimido (elipsis), tiempo alterado (ralentado, acelerado).</p> <p>El Tiempo y la estructura: lineal o cronológica, invertida, paralela, alterna.</p> <p>El Espacio y la estructura: Relaciones entre planos, funciones, efectos y posibilidades.</p> <p>Rupturas de las Operaciones Narrativas (saltos de ejes, Jump-cut, saltos temporales).</p> <p>El tiempo sonoro: El tiempo lineal coherente. Retardos y anticipaciones temporales.</p> <p>El espacio sonoro: El punto de escucha., El plano sonoro. La perspectiva sonora.</p> <p><b>BLOQUE: Visión y Edición</b></p> <p>Factores que inciden en el corte: movimiento, zonas de cuadro, desplazamientos, ocultamientos, entradas y salidas, sonido, música. Ritmo interno y externo. Eje de acción.</p> <p><b>BLOQUE: Audiovisión y Edición</b></p> <p>Elementos Sonoros: diálogos, efectos/ruidos, música, silencio.</p> <p>Elementos de la Banda Sonora: ambiente, foleys, diálogos (on / off), efectos sonoros, música.</p> <p>Operaciones sobre el sonido: edición de diálogos, edición de efectos, edición de música.</p> <p>Funciones estructurales y expresivas de la banda sonora. La percepción de las formas sonoras: Continuidad. Factores de separación. Factores de enlace.</p>	<p>-Análisis y evaluación de requerimientos accesorios al material dado (materiales visuales, sonoros y audiovisuales, procesos, softwares, etc.) para cumplimentar el proyecto audiovisual.</p> <p>- A partir de un mismo material original audiovisual dado, montaje en plataforma de edición no-lineal de diversas secuencias que den cuenta de variaciones en las operaciones espacio-temporales tanto en la banda de imagen como en la banda de sonido, efectuando propuestas y rupturas de las operaciones.</p> <p>-Prácticas de montaje de secuencias según consigna de trabajo, a partir de diversas operaciones de corte y enlace, que prioricen las posibilidades formales de los planos, tanto en la banda de imagen como en la banda de sonido, como recurso de enlace.</p> <p>-Prácticas de montaje de secuencias según consigna de trabajo, a partir de diversas operaciones sobre el sonido y banda sonora.</p> <p>-Elaboración de un proyecto audiovisual, según estructura narrativa dada, a partir de diversos materiales (visuales, sonoros y audiovisuales), según una guía de trabajo.</p>
---	---

## IX.7 Denominación de módulo: RECURSOS Y TÉCNICAS DE LA POST PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Tipo de módulo: específico

Carga horaria: 48 horas reloj

Carga horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 40 horas reloj

### Presentación:

El módulo de **Recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual** es un módulo específico, referenciado en actividades propias del perfil profesional del Editor Audiovisual.

Integra contenidos y desarrolla prácticas formativas en torno a las operaciones de generación y manipulación de recursos gráficos, efectos y/o corrección de aspectos vinculados a la imagen y el sonido desarrolladas en una etapa posterior a confección de la banda de imagen

y de sonido, y en particular con las siguientes **capacidades profesionales** referidas al perfil profesional:

- Entender las características, narrativas y formales, de los proyectos audiovisuales.
- Entender las necesidades y las particularidades específicas de cada proyecto, en lo referido al trabajo con lo sonoro, para intervenir en el registro y postproducción de los elementos sonoros, dentro del alcance de su profesión.
- Operar equipos y programas, reconocer y administrar formatos de registro para la preparación e ingesta de los materiales visuales, audiovisuales y sonoros, en el sistema de edición.
- Manipular herramientas y recursos provistos por programas informáticos específicos para realizar la edición audiovisual.
- Operar herramientas para la generación de efectos visuales, corrección de color, y corrección de problemas relacionados con el registro visual o sonoro.
- Administrar y realizar recursos gráficos específicos para la edición audiovisual.
- Efectuar la vinculación entre programas informáticos específicos de trabajo para la edición y los procesos de post producción.
- Administrar, confeccionar y entregar los materiales e insumos necesarios para el trabajo junto a otros colaboradores, según las necesidades y especificaciones técnicas pautadas para el proyecto.
- Administrar el flujo de trabajo de su tarea en relación a un proyecto audiovisual específico o al total de su tarea, y en relación al trabajo con otros colaboradores.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del contenido de la formación, se define la selección y el tratamiento de los siguientes contenidos, presentados en 4 bloques:

El **bloque Efectos, Rotulaciones y Grafismos** se centra en el abordaje de las nociones en relación a los insumos, las herramientas y las operaciones a partir de ellas, relacionadas con la manipulación de elementos visuales y la creación de grafismo, marcas, y efectos que inciden sobre lo visual de la banda de imagen de la pieza audiovisual. Se desarrollan en este bloque prácticas relacionadas con el reconocimiento de las particularidades de los insumos, la generación de los mismos, y la exploración y operación de los programas informáticos vinculados a las operaciones específicas de creación y administración de estos insumos visuales.

Un segundo **bloque Efectos, Composición y Retoque de Imagen** se centra en el abordaje de las nociones relacionadas con las herramientas, operaciones y procedimientos para la corrección de la imagen, y con la generación y composición de efectos visuales, a partir de programas informáticos específicos para la post producción visual centrados en la gestión y administración de canales, capas y máscaras. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación práctica a partir de las situaciones de implementación de las operaciones, mediados por el programa informático para la post producción audiovisual, tendientes a la generación de efectos, composiciones específicas y correcciones de una pieza audiovisual.

Un tercer **bloque Corrección de color** se centra en el abordaje de las nociones relacionadas a los factores que inciden sobre la colorimetría de la imagen y las operaciones en relación a la modificación de dichos parámetros. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación práctica a partir de las situaciones de implementación de las operaciones, mediados por el programa informático y las herramientas específicas para la alteración y corrección del parámetro de color de la imagen visual de una pieza audiovisual.

Un último **Efectos y Corrección de Sonido** aborda saberes en torno a los elementos sonoros, los insumos, y las operaciones sonoras que constituyen el procesamiento sonoro y

la construcción de efectos sonoros para una pieza audiovisual. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación práctica a partir de las situaciones de implementación de las operaciones, mediados por el programa informático para la edición de sonido, tendientes a la elaboración de efectos y corrección de sonidos para la banda sonora de la a pieza audiovisual.

En relación con las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como un eje de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP. Ellas sitúan al participante frente a problemáticas que efectivamente surgen en las actividades propias de los perfiles y se organizan a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizaran **prácticas formativas**:

- En la operación de programas informáticos específicos para la manipulación, creación y gestión de insumos y efectos visuales, dentro de la banda de imagen de una pieza audiovisual.
- En la identificación de problemas dentro de la banda de imagen y la banda de sonido de una pieza audiovisual, y la administración de soluciones a través de la operación de programas informáticos específicos.
- En la operación de programas informáticos específicos para la creación y gestión de efectos y correcciones dentro de la banda de imagen y de la banda de sonido de una pieza audiovisual.

Los **objetivos de aprendizaje** a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual serán:

- Reconocer las especificidades de los insumos visuales para la generación de rotulaciones, marcas y grafismos, operar su manipulación y gestión dentro de una pieza audiovisual a partir de los programas informáticos específicos.
- Reconocer y ejecutar las especificidades y funcionalidades vinculadas a las operaciones y técnicas de generación y composición de efectos, para la banda de imagen y de sonido, medidas por el sistema informático de edición.
- Reconocer y ejecutar las especificidades y funcionalidades vinculadas a las operaciones y técnicas para las correcciones y resoluciones de problemas dentro de la banda de imagen y sonido, medidas por el sistema informático de edición.

Bloques de Contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
<p><b>BLOQUE: Efectos, Rotulación y Grafismos</b>  Plataformas, herramientas y aplicaciones para la creación de efectos particulares, grafismo y rotulación:  Configuración y requisitos del sistema para aplicaciones específicas de edición de efectos especiales, fotografía, grafismo y rotulación.  Formatos de Imagen. Importación y exportación imágenes. Canales alfa.</p>	<p>- Exploración de interfaces y plataformas digitales para la corrección de la imagen y el sonido en edición. Ejecución de acciones iniciales de las interfaces y plataformas.</p> <p>-Prácticas de resolución de problemas de la imagen y el sonido, según consigna, a partir de softwares específicos de corrección.</p>
<p><b>BLOQUE: Efectos, Composición y Retoque de Imagen.</b>  Edición vertical: canales (tracks) y capas (layers); gestión de canales, capas y máscaras. Transparencia y canal alfa;</p>	<p>- Prácticas, a partir de consigna sobre necesidad específica del proyecto, sobre animación en la gráfica, composición visual, e integración de softwares gráficos.</p> <p>-Exploración comparativa de diversas</p>

<p>recortes, chroma key. Superposición e incrustación. Retoques de imagen, correcciones. Estabilización de imagen. Interpolación espacial y temporal. Herramientas de movimiento. Emparentamiento de capas. Transiciones. Máscaras fijas y animadas con curvas. Recortes por crominancia y luminancia: Luma key, Chroma Key. Efectos y animación de texto. Efectos particulares de retoque de luz, distorsiones, control de imagen, etc. Cortinillas (Wipes), multipantallas, Retiming (aceleración – desaceleración)</p> <p><b>BLOQUE: Corrección de Color.</b> Dosificación de color (grading). Valores técnicos standards, empate de tomas y corrección de color.</p> <p><b>BLOQUE: Efectos y Corrección de Sonido.</b> Sfx: Uso de librerías de efectos y ambientes. Efectos sonoros. Procesadores de espectro; reductores de ruido, procesadores de tiempo, Distorsionadores. Empate y ecualización. Conversión de formatos y corrección de niveles. Mezcla: Niveles y Espacialidad. Mono. Stereo. Surround.</p>	<p>interfaces de programas y plataformas digitales de edición.</p> <p>-Ejecución de acciones iniciales para composición por capas en la línea de tiempo, pre composiciones, modos de capa, track matte.</p> <p>-Animación mediante fotogramas clave, curvas de animación. Transformaciones, distorsiones y deformaciones. Jerarquías entre capas. Filtros de imagen. Claves (Keys) de transparencia.</p> <p>-Ejercitación a partir de distintas consignas de necesidades de efectos sobre la imagen audiovisual, a partir de softwares específicos.</p> <p>-Ejercitación de resolución de: corrección de color, corrección de luz.</p> <p>-Ejercitación de resolución de: niveles de sonido, imperfecciones de captación de sonido.</p>
---	---

## IX.8 Denominación de módulo: EDICIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Tipo de módulo: específico

Carga horaria: 64 horas reloj

Carga horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 52 horas reloj

### Presentación:

El módulo de **Edición para Producciones Audiovisuales** es un módulo específico, referenciado en actividades propias del perfil profesional del Editor Audiovisual.

Integra contenidos y desarrolla prácticas formativas en torno a las especificidades y características narrativas del lenguaje audiovisual, los géneros, formatos, estructuras y estilos en los que se organizan la producción de los proyectos audiovisuales; y la administración de las herramientas, procesos, recursos, operaciones y técnicas de edición y post producción para la construcción y entrega de piezas audiovisuales de narrativas específicas dentro del ámbito de la producción audiovisual, mediadas por sistemas informáticos de edición audiovisual, y en particular con las siguientes **capacidades profesionales** referidas al perfil profesional:

- Entender las características, narrativas y formales, de los proyectos audiovisuales.

- Comprender las necesidades y las particularidades específicas y narrativas de cada proyecto, en lo referido al trabajo con la imagen, para intervenir en la reconstrucción narrativa de imagen y el sonido.
- Reconocer necesidades comunicacionales de proyectos audiovisuales, para la organización y manejo del material audiovisual.
- Reconocer especificidades comunicacionales y narrativas de piezas audiovisuales, en lo referido a estructura narrativa, estilo, género y formato se refiere.
- Seleccionar los materiales visuales, audiovisuales y sonoros que se emplearán para el proceso de edición, teniendo en cuenta el guion, o la intención comunicacional y/o narrativa.
- Interpretar, evaluar y resolver consignas de trabajo a partir de las necesidades narrativas y/o comunicacionales de las piezas audiovisuales para realizar la edición audiovisual
- Manipular herramientas y recursos provistos por programas informáticos específicos para realizar la edición audiovisual.
- Generar y entregar diferentes versiones del proyecto audiovisual, en distintos formatos y adecuados a requerimientos de distintos canales de exhibición.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del contenido de la formación, se define la selección y el tratamiento de los siguientes contenidos, presentados en 3 bloques:

El **bloque Estructuración y Estilo Audiovisual** se centra en el abordaje de las especificidades de la estructura narrativa audiovisual y sus diferentes estilos y géneros, en especial en relación a la identificación de particularidades para la producción y confección de piezas audiovisuales. Se desarrollan en este bloque prácticas relacionadas con la visualización y el análisis de piezas audiovisuales de diversas características, y con la manipulación de los insumos de trabajo en relación a ejercer operaciones expresivas y comunicacionales tendiente a la construcción de piezas audiovisuales e diversas características.

Un segundo **bloque Estructuración y Formato Audiovisual** se centra en el abordaje de las nociones relacionadas a los factores formales y tipológicos de la construcción de piezas audiovisuales, en tanto las características y normas propias del ámbito de las producciones audiovisuales, en relación a la identificación de particularidades para la producción y confección de piezas audiovisuales. Se desarrollan en este bloque prácticas relacionadas con la visualización y el análisis de piezas audiovisuales, y con la manipulación de los insumos de trabajo en relación a ejercer operaciones expresivas y comunicacionales tendiente a la construcción de una pieza audiovisual.

Un último **bloque Flujos de Trabajo** aborda saberes en torno a las técnicas y secuencias de trabajos propias del ámbito de la producción audiovisual, en tanto parámetros y estándares de trabajo, secuencias de trabajo y entrega de piezas audiovisuales. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación práctica a partir de las situaciones de implementación de las operaciones, mediados por el programa informático para la edición audiovisual, tendientes a la construcción narrativa de la pieza audiovisual.

En relación con las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como un eje de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP. Ellas sitúan al participante frente a problemáticas que efectivamente surgen en las actividades propias de los perfiles y se organizan a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán **prácticas formativas**:

- En el reconocimiento, análisis y evaluación de las características estructurales de las producciones audiovisuales, y de su forma y narrativa.

- En la ejecución de operaciones de organización, jerarquización y manipulación de los insumos de trabajo dentro del sistema informático para la edición audiovisual, con especial énfasis en la elaboración de diversas producciones audiovisuales reconocibles dentro del ámbito profesional.
- En la confección de piezas audiovisuales para una diversidad de ámbitos y funcionalidades, según normas y secuencias de trabajo propias del ámbito profesional.

Los **objetivos de aprendizaje** a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Edición para Producciones Audiovisuales serán:

- Reconocer y operar sobre las características formales y expresivas vinculadas a las estructuras narrativas y argumentales de las producciones audiovisuales.
- Reconocer y operar sobre las especificidades formales vinculadas a las distintas producciones audiovisuales, según el ámbito de producción. operaciones y técnicas de estructuración audiovisual, medidas por el sistema informático de edición.
- Identificar, jerarquizar y manipular los insumos de trabajo, en función de la construcción de piezas audiovisuales regidas por estructuras propias del ámbito de producción.
- Identificar, manipular y ejecutar las herramientas propias de los sistemas de edición audiovisual, en función de la implementación de normas, parámetros y secuencias de trabajo, para la construcción de piezas audiovisuales identificables según su ámbito de producción.

Bloques de Contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
<p><b>BLOQUE: Estructuración y Estilo Audiovisual</b></p> <p><u>Estructura Narrativa:</u> Estructura Argumental y Estructura Dramática. La idea temática y la idea argumental. Trama o evento principal y subtrama o evento secundario.</p> <p><u>Estilos de estructura:</u> ficcionales, no-ficcionales, informativas, eventos, musicales, publicitarias o promocionales, no-argumentales.</p> <p><u>Estructuras y géneros:</u> Tipos de contenidos audiovisuales Géneros de Ficción: comedia, drama. Subgéneros de ficción: drama, comedia, musical, melodrama, policial, fantástico, terror, aventuras, western, bélico. Géneros de No-Ficción: documental Géneros Informativos: reportaje, entrevista, didáctico Géneros Televisivos: telenovela, magazine, noticiero Géneros Publicitarios – Promocionales: comerciales, informerciales, spot, anuncios, Géneros de Entretenimiento: show, competición, concurso, sketch humorístico, acontecimiento social,</p>	<p>-Visualización comparativa de fragmentos audiovisuales. Indagación e identificación de los aspectos narrativos y dramáticos.</p> <p>-Visualización comparativa de fragmentos audiovisuales. Indagación e identificación de los diferentes estilos de estructura, sus elementos disímiles e iguales, listando características compartidas.</p> <p>-Visualización comparativa de fragmentos audiovisuales. Indagación e identificación de los diferentes géneros, sus elementos disímiles e iguales, listando características compartidas.</p> <p>- A partir de un material dado, montaje en plataforma de edición no-lineal de diversas secuencias audiovisuales, dando cuenta de variaciones en estructura, estilos y género.</p> <p>-Elaboración de distintos proyectos audiovisuales, según estructura narrativa, de estilo y género dada, a partir de diversos materiales (visuales, sonoros y audiovisuales), según una guía de trabajo.</p> <p>-Práctica de montaje readaptando un</p>

<p>acontecimiento deportivo, acontecimiento cultural. Géneros Mixtos</p> <p><b>BLOQUE: Estructuración y Formato Audiovisual</b></p> <p><u>Tipo de producción por su duración:</u> Largometraje, Mediometrage/Telefilm, Cortometraje, Capitulo/ Episodio (serie), Spot, Clip</p> <p><u>Tipo de producción por su género:</u> ficción, documental, informativo, entretenimiento, publicidad.</p> <p><u>Tipo de Producción por su ámbito o medio de exhibición:</u> sala cinematográfica, televisión, Web, SocialMedia.</p> <p><b>BLOQUE: Flujos de Trabajo:</b></p> <p>Técnicas y flujos de trabajo en la edición offline: conformado y exportación, según formatos y pantallas de exhibición. Mantenimiento del estándar de calidad. Masterización. Normas PPD (Preparado para difusión o emisión). Descarga de contenidos y copias con soporte físico. Generación del máster y copias de exhibición/entrega del proyecto. Copia de seguridad y copia de resguardo</p>	<p>proyecto audiovisual a distintas estructuras, estilos y géneros, dando cuenta de las posibilidades narrativas y comunicacionales.</p> <p>-Práctica de montaje de “reversionado”, adaptando una estructura audiovisual a diversos subproductos derivados para distintas pantallas y formatos.</p> <p>-Prácticas de descarga y entrega de secuencias audiovisuales: conformados, exportaciones, normas, parámetros de calidad, formatos; según diferentes necesidades de entrega del trabajo (soporte físico o digital), y necesidad de exhibición.</p>
---	--

## X. Referencial de ingreso:

Se requerirá del ingresante la formación de Educación Secundaria Básica, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N.º 26.206).

Para los casos en que los estudiantes carezcan de la certificación mencionada, se implementarán dispositivos de apoyo, evaluación y reconocimiento de los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Básica necesarios para el aprendizaje específico de las capacidades profesionales definidas en el trayecto de Editor Audiovisual. (Art 18 Ley N 26058 – Puntos 32, 33 y 34 Resolución CFE N 13/07).

## XI. Entorno formativo:

***Tabla de relación entre los espacios formativos y los módulos de cada trayecto.***

	MÓDULOS	Aula Técnica "Pañol de Equipos"	Aula Taller "Estudio-Set"	Taller de Edición	Aula
MÓDULOS COMUNES	Relaciones Laborales y Orientación Profesional				X
	Elementos Visuales	X	X	X	X
	Elementos Sonoros	X	X	X	X
	Lenguaje Audiovisual	X	X	X	X
MÓDULOS ESPECÍFICOS	Herramientas y Técnicas para la Edición Audiovisual			X	X
	Operaciones Narrativas Audiovisuales	X	X	X	X
	Recursos y Técnicas de la Post Producción Audiovisual			X	X
	Edición para Producciones Audiovisuales			X	X

### ***Características generales de los espacios***

Para la definición de la superficie de los espacios se establece como conjunto las dimensiones que intervienen en las condiciones de enseñanza: el mobiliario, los diferentes recursos didácticos necesarios y los elementos complementarios.

Para las prácticas de enseñanza a desarrollarse en los talleres se requiere una superficie de 2 m<sup>2</sup> como mínimo por estudiante, conformando grupos que no excedan una relación de 12 estudiantes por docente.

En cuanto al dictado de los módulos específicos, y cuando los grupos de trabajo sean superiores en número y de acuerdo con la estructura adoptada por cada CFP para la implementación y cursado del trayecto, es conveniente contar un docente auxiliar.

Los espacios formativos afectados al trayecto de Editor Audiovisual serán también compartidos para el dictado de otros módulos – Comunes y/o específicos- correspondientes a diversas figuras de la familia de Imagen y Sonido.

### ***Características particulares de los espacios***

#### **1) Aula:**

Se entiende como el espacio para el dictado de las clases teórico-prácticas.

Este espacio formativo debe contar con lo siguiente:

- Mobiliario (sillas, mesas). Se recomienda la utilización de mobiliario modular para permitir la reconfiguración del mismo con la finalidad de facilitar el trabajo individual o en grupos.
- Conexión a Internet.
- Pizarra.
- Televisión.
- Pantalla.
- Proyector.
- Cables de conexionado.
- Computadora portátil (Laptop).
- Equipo de sonido – monitores/parlantes de sonido
- Gabinete para albergar el equipamiento, manuales, componentes necesarios para lograr que el dictado de las clases sea operativo y eficiente.
- Recursos didácticos: videoteca – fichas de trabajo – Biblioteca con bibliografía específica en distintos tipos de soporte.

## **2) Aula Técnica “Pañol de Equipos”:**

Se propone como el espacio propio para el almacenamiento de los equipamientos específicos de cámara, iluminación y sonido, dispuestos para su revisión, conexión, verificación, exploración y guardado.

Se recomienda un espacio amplio y próximo o interconectado con el Aula Taller “Estudio-Set”, dotado de un mobiliario propio para el almacenamiento del equipamiento como estanterías, canastos, espacios de guarda, una mesada de revisión, etc. Este espacio debe permitir el reconocimiento, la operación y selección de diferentes instrumentos y herramientas técnicas.

El Aula Técnica deberá contar con la climatización adecuada y el conexionado eléctrico correspondiente, así como las medidas de resguardo y seguridad correspondientes.

Este espacio formativo debe contar con el siguiente equipamiento:

### **CÁMARAS DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA**

- Cámara Digital Réflex Profesional (DSLR)
- Cámara de video (estándar de calidad Broadcasting)
- Set de Objetivos para video y fotografía fija, de acuerdo a cada cámara.
- Tarjetas de Memoria compatibles con cada cámara

### **ACCESORIOS DE Y A LA CÁMARA**

- Baterías correspondientes a cada cámara
- Cargadores de baterías correspondientes a cada cámara.
- Parasol de cámara correspondiente a cada cámara.
- Filtros (UV y Polarizadores) correspondientes a cada cámara.
- Exposímetro
- Luz de cámara
- Bolso para cámara
- Protección para lluvia (raincover), según modelo de cámara.
- Remoto de foco
- Remoto de cámara
- Monitor Externo a Cámara
- Monitor de forma de onda (osciloscopio) y vectorscopio

- Monitor – Grabador
- Claqueta – Pizarra
- Cartillas (Gris Medio - Back/Front focus – Resolución de video)

### GRIPERIA DE CAMARA

- Trípode
- Estrella
- Shoulder Rig
- Slider
- Dolly Cam
- Rotula Cabezal para Fotografía

### LUCES

- Set de luces Tungsteno (Fresnel)
- Set de luces Fluorescente
- Set de luces LED
- Softboxs

### ACCESORIOS Y GRIPERIA DE LUCES

- Pie/Trípode de iluminación (diversos pesos y alturas)
- Dimmer - atenuador
- Gelatinas – filtros
- Pantallas FLEX reflectoras (blanca, negra, dorada, plateada)
- Estructura Tamizadores
- Telón Tamizadoras (blanca, stopsilk, dorada, negra, verde, azul)
- Pinzas: Maffer, Cocodrilo, Pelicano
- Rotulas y Barracuda
- Porta Isopor e Isopor
- Marcos (1x1)
- Banderas.
- Portafondo portátil y fondos (papeles/telas).
- Tablero Trifásico
- Cables: Alargues – líneas trifásicas – zapatillas – bolsas de arena.

### MICRÓFONOS

- Micrófono Condensador.
- Micrófono Dinámico
- Micrófono Boom
- Kit de Micrófonos corbateros inalámbricos UHF-VHF (receptor y transmisor)
- Micrófono para DSLR

### ACCESORIOS Y GRIPERIA DE Y PARA MICRÓFONOS

- Grabadora portátil digital de campo de 2 canales
- Mixers portátiles de 4 canales
- Auriculares.
- Cables Canon plug y mini-plug.
- Cable xlr/xlr
- Caña – Extensión
- Suspensión elástica
- Pistol Grip
- Paraviento.
- Zeppeling
- Adaptadores / Conectores.
- Cables balanceados.

- Pie de micrófono.
- Pilas recargables y cargador de pilas.
- Tarjetas de Memoria, correspondientes a cada soporte de grabación (SD – CFC)
- Funda y correa para mixer portátiles
- Funda, Estuche o valija para grabadoras portátiles
- Fuente de alimentación 220v

### **3) Aula Taller “Estudio-Set”:**

Se propone como el espacio de Aula Taller para efectuar los registros y tomas de las prácticas, a partir de la disposición de cámaras, luces y sonido.

En lo que refiere a la infraestructura, se recomienda que el Aula Taller sea un espacio de dimensiones amplias, proponiendo como referencia unas dimensiones no menores a 60m<sup>2</sup> de superficie y 3m de altura. Paralelamente se propone incluir un espacio independiente pero anexo e intercomunicado para establecer el Control de Estudio o Recinto.

Es deseable incluir recursos escenográficos básicos, así como contemplar un espacio para su almacenamiento y guarda.

El Aula Taller deberá contar con la climatización adecuada y el conexionado eléctrico correspondiente, control de ingreso, control de iluminación central, así como las medidas de resguardo y seguridad correspondientes.

Este espacio formativo debe contar con lo siguiente:

#### **ESTUDIO SET**

*A nivel estructural:*

- Estructura de andamiaje (parrilla) cableada para luces y sonido.
- Tableros electrificados trifásicos
- Cliclorama (Fondo Infinito)
- Blindaje sonoro (insonorización)
- Acondicionamiento Acústico

*A nivel equipamiento específico:*

- Escalera de acceso a andamiaje, según altura del espacio.

Es importante recordar que el equipamiento específico de este espacio es compartido y se detalla en el espacio Aula Técnica “Pañol de Equipos”.

#### **CONTROL DE ESTUDIO O RECINTO**

- Switcher Mixer de video (Control de cámaras)
- Switcher Mixer de sonido (Control de Sonido)
- Switcher Mixer de iluminación (Control de Iluminación)
- Mobiliario (sillas, mesas de trabajo)
- Monitores de Video
- Sistema de intercomunicación
- Auriculares

### **4) Taller de Edición:**

Se propone como el espacio de taller con el equipamiento específico para el trabajo de manipulación de imagen y sonido, la descarga y almacenamiento del material visual y audiovisual, y posterior chequeo y/o edición.

El Taller deberá contar con la climatización adecuada y el conexionado eléctrico correspondiente, control de iluminación, así como las medidas de resguardo y seguridad correspondientes.

Este espacio formativo debe contar con lo siguiente:

- Mobiliario (mesas/estaciones de trabajo, sillas ergonómicas, espacios de guarda)
- Conexión a suministro de Internet
- Pizarra
- Televisor Digital
- Pantalla
- Proyector
- Cables de conexionado
- Discos rígidos para almacenamiento
- Lectora multi-tarjeta de memoria
- Hardware para los Sistema Operativo (MS DOS – MacOS – GNU/Linux)
- Sistemas Operativos correspondientes a cada hardware.
- Monitores
- Teclados
- Periférico de computadora (mouse y tableta digitalizadora)
- Programas informáticos específicos (de edición fotográfica, de edición de video, y de edición de sonido, de corrección de color), privativos y de código abierto; que incluye complementos, accesorios, y recursos periféricos asociados al uso del programa informático y la operación del sistema de edición.
- Equipos interconectados en red.
- Colorímetro Portátil / Calibrador de color para pantalla-monitor
- Parlantes - monitores de sonido.
- Auriculares
- Equipamiento de Edición Móvil: Laptop – pad.
- Scanner fotográfico
- Recursos de Galerías Sonoras y Bancos de Imágenes Digitales.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** ANEXO-EX-2019-01588471- -MGEYA-DGPLEDU

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 35 pagina/s.